



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Estudios Avanzados en Química	
ID Ministerio	4312166
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-quimica
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-quimica
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Química

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantizan los resultados esperados. En el caso del Máster en Estudios Avanzados en Química la página correspondiente al título en la web de la Universidad de Sevilla es http://www.us.es/estudios/master/master_M075

Desde esta página es posible acceder a toda la información relevante del título (Presentación, Acceso, Normativa, Planificación, perfiles de ingreso, perfiles de egreso, salidas profesionales, etc. ...). También está accesible un folleto informativo o tríptico con información relativa al Título (http://webapps.us.es/fichape/Doc/FOLLETO/folleto_M075.pdf)

Desde el Plan de Estudios de la página institucional (http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=7) es posible acceder a los programas y proyectos docentes de las diferentes asignaturas.

Otras fuentes de información y difusión ofrecidas por la Universidad de Sevilla de interés para el título son:

- Secretariado de acceso de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes:
<http://estudiantes.us.es>

- Portal de la Universidad, incluyendo información general: Oferta de la Universidad, acceso, preinscripción y matrícula, normativa, becas y ayudas, etc.:

<http://www.us.es/estudios/futurosestudiantes/index.html>

- Guía de la Universidad de Sevilla para el Estudiante:

<http://www.us.es/esl./estudios/guiaestudiante/index.html>

A estas páginas hay que unir la página mantenida por la Facultad de Química (<http://química.us.es>) la cual ha sido recientemente modificada (julio 2018) (evidencia 55.4). La antigua página web estaba alojada en un servidor del propio centro y el mantenimiento corría a cargo por una parte del centro y por otra parte de la empresa suministradora de servicios (IMSSystem, evidencia 55.3). Durante el curso 16/17 se incluye en el plan de mejora del título el re-diseño y cambio de la página web y durante el curso 17/18 se llevó a cabo este cambio.

De esta forma la nueva página web simplificó el diseño sin sacrificar el contenido haciendo el acceso más rápido y sencillo. La prestación del servicio corre a cargo del Servicio de Informática y Comunicaciones de la US, al igual que el alojamiento físico de la página. Esto ha redundado en una mayor calidad del servicio ya que se minimizan las caídas puntuales del servidor y la fiabilidad y seguridad se ven respaldadas por el SIC.

La nueva página web del centro recoge información de interés para estudiantes y futuros estudiantes del Centro, para su comunidad universitaria y para el público en general. Permite la publicación rápida de noticias así como personalizar el contenido en función del perfil de usuario (actualmente está habilitada la opción general y el perfil de estudiantes, evidencia 55.6). La página específica de posgrado (<https://quimica.us.es/docencia/titulaciones/master>) contiene toda la información referente al título de máster, desde la estructura y organización de los estudios a información relativa a horarios y organización docente:

Descripción del Título:

- Información General
- Objetivos
- Orientación de los Estudios
- Verificación R.D. 1393/2007

Estructura Curricular

Organización Docente

Trabajo Fin de Máster

SGCT. El Máster en cifras

Horario Curso 2019-2020

Profesorado Curso 2019-2020

Es posible llegar a la información del título de máster a partir del Botón de acceso directo en la página principal (evidencia 55.5).

Asimismo, la información de interés para los alumnos se publica en los Tablones de Anuncios del Centro (entrada de la Facultad, departamentos) y la pantalla informativa situada a la entrada de la Facultad.

El Centro publica además una guía en papel con la información más relevante de la que se dispone a principio del curso académico, esta guía contiene un apartado específico para el título de máster.

Los resultados en cuanto a satisfacción de los estudiantes con la información disponible muestran un grado de satisfacción medio (evidencia 55.7), estos datos son los últimos disponibles (curso 17/18), la nueva página web estaba en desarrollo por lo que es de esperar un cambio en los mismos. No se dispone aún de datos respecto a la nueva página web (encuestas de satisfacción curso 18-19) si puede remarcarse el hecho de que siendo un cambio drástico en cuanto a diseño y organización no se ha recibido ninguna queja o sugerencia al respecto.

En cuanto a la anterior página web, es destacable la valoración de la misma (3.06 sobre 4 los alumnos y 4.21 y 3.81 sobre 4 profesorado personal de administración y servicios).

Desde el curso 18/19 el centro tiene presencia en twitter como twitter.com/quimicaus. La actividad principal

consiste en difusión de las actividades del centro (conferencias, seminarios, actos) aviso relativo a información académica (publicación de listas o cambios en la organización docente), publicación de actualizaciones en la web y respuesta a consultas. El mantenimiento de la misma corre a cargo del Vicedecano de Innovación Docente y Calidad.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

La información relativa a Programas/proyectos docentes es publicada en la página institucional de la Universidad de Sevilla a partir de la información que Departamentos y profesores suministran desde la pestaña Programas y Proyectos de la secretaria virtual de la US, la aprobación de los correspondientes programas y proyectos corresponde a los Consejos de Departamento.

La actualización de la información disponible en las páginas mantenidas por el centro se lleva a cabo de diferentes formas en función del tipo de información. La información mas general (normativas, programas y proyectos, preinscripción y matrícula) se encuentra enlazada con la página de la Universidad y es automáticamente actualizada al actualizarse esta. La relativa a organización académica que es más específica del centro (calendarios y horarios, fechas de exámenes/entregas, asignación y convocatorias para la presentación y defensa del TFM), una vez aprobada por la comisión académica es publicada por la coordinadora en la página web del centro y en los tabloneros de anuncios. En el caso de información de especial relevancia también se hace pública mediante el proyector de entrada. La información de tipo generalista: convocatoria de becas, organización de charlas, conferencias, difusión de noticias en prensa... se actualizan de forma periódica y en función de su aparición por parte del Decanato de la Facultad de Química. La nueva página web permite definir distintos roles a los encargados de actualizar la información de forma en función del contenido a publicar la responsabilidad recae sobre el Vicedecano correspondiente o sobre el personal de administración y servicios encargado de la misma.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño y contenido de la nueva página Web de la Facultad de Química y de su página de posgrado ofrece a los estudiantes actuales y futuros y a la sociedad en general una herramienta informativa de gran potencia, que permite conocer de forma actualizada la facultad y su funcionamiento, la oferta académica de la misma, las actividades organizadas y, en particular, toda la información disponible del Máster en Estudios Avanzados en Química.
- 2.- La nueva web mantiene una mayor uniformidad en cuanto a aspecto y diseño institucional
3. La nueva página web permite definir distintos tipos de usuarios responsables de la misma con permisos de edición y creación de contenido, esto ha permitido diferenciar las áreas temáticas y agilizar la publicación de contenidos.
- 3.- Presencia activa en redes sociales (twitter)
4. El grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la información pública disponible es razonable. En el caso de los estudiantes y el PAS alcanza los valores más altos en el curso

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Se detectó que la página web en su anterior diseño quedaba un poco desfasada, se complicaba la búsqueda de información y el mantenimiento del servidor físico y del contrato de mantenimiento suponía una dificultad añadida. Se decide renovarla y trasladar su alojamiento y mantenimiento al Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

- 55.2 Folleto Institucional Máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.3 Página Web Centro Antigua

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.4 Nueva Página Web Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.5 Calidad Máster Web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.6 Web Vista Estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.7 Satisfacción estudiantes información

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAxODE0MDUucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC del título es periódicamente revisado por la Universidad, estando actualmente vigente su quinta versión. En cuanto a la aplicación del SGCT al título Máster en Estudios Avanzados en Química se presta especial atención a los indicadores obligatorios CURSA y a aquellos indicadores complementarios que proporcionen una información considerada relevante. La evolución del SGC hasta su actual versión ha supuesto una simplificación del sistema que, sin perder información, hace posible un análisis de los aspectos más importantes así como detectar debilidades y definir planes de mejora de forma eficiente.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGCT incluye 11 procedimientos y, como puede comprobarse en los diferentes informes del título correspondientes a los cursos 2010/11 a 2013/14, así como en el último informe de renovación de la acreditación y los informes y autoinformes de seguimiento (cursos 15/16, 16/17, 17/18) podemos considerarlo adecuadamente implementado.

Las memorias elaboradas hasta la fecha se encuentran publicadas en la página del título en la web de la Universidad de Sevilla junto con otra información de interés relativa al título. Esta información es también accesible desde la página web del Centro.

http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=6

Todos los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad del título establecidos en la Memoria de Verificación han sido totalmente desplegados, actualizados y optimizados en las sucesivas versiones del propio sistema. Lógicamente, el grado de despliegue y optimización está directamente vinculado con la etapa o etapas del desarrollo del Máster a la que está asociado dicho procedimiento, en particular, los de más reciente implantación han sido los correspondientes a Inserción Laboral, Movilidad y Prácticas en Empresas.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los procedimientos del SGCT disponen de indicadores que al ser analizados permiten obtener información acerca del desarrollo del título, su adecuación a lo previsto en la memoria, su evolución y su comparación con otros títulos similares de la universidad y externos. Destacar especialmente la utilidad de los siguientes procedimientos e indicadores:

- P01 Medición y análisis del rendimiento académico, indicadores 1.06, 1.07, 1.08, 1.09, 1.11:tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito y detalle de los tres últimos indicadores por asignatura.

- P02 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, indicador 2.2.2, nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado y detalle de resultados por pregunta del cuestionario así como el desglose del indicador 2.1. relativo al perfil del profesorado implicado en el título. Aparece un nuevo indicador (2-2.5 GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER) calculado a partir de la encuesta de satisfacción con el título el cual se comentará en el apartado correspondiente.

- P03 Evaluación de las Infraestructuras y Recursos: Especialmente el referido al grado de satisfacción con las infraestructuras del centro y su desglose en función del perfil (Profesores, PAS, Alumnos).
- P05 Evaluación de las Prácticas Externas: este procedimiento tomará especial importancia en sucesivos cursos ya que el curso 18/19 fue el primer curso en el que aparece una asignatura optativa de prácticas en empresa. Se comenta en el apartado correspondiente.
- P06 Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida: Permiten conocer de forma aproximada como se ajusta el perfil de los egresados al mercado laboral así como cuestiones relativas a la empleabilidad de los egresados.
- P07 Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. A partir de las encuestas de satisfacción y estudiando los detalles de cada indicador permite detectar debilidades y situaciones que pueden dar lugar a acciones a incluir en los planes de mejora.
- P08 Gestión y Atención de quejas, sugerencias e incidencias: La Universidad de Sevilla dispone de un sistema centralizado de recepción y gestión de quejas, sugerencias e incidencia (Expon@US: <https://institucional.us.es/exponaus/>).
- P09 Mecanismos para la Difusión del Título: Con un único indicador permite conocer el número de entradas a la web institucional del título y el detalle del indicador permite desglosarlo por meses dentro del curso académico en cuestión. Se completa con las estadísticas de la página web del título mantenida por el centro, las cuales son públicas y accesibles (<https://quimica.us.es/ESTADWEB/>)

Los informes y autoinformes de seguimiento recogen anualmente tanto un análisis de los indicadores como las acciones de mejora que surgen de este así como los resultados para los cursos académicos anteriores. Se mantiene como acción de mejora permanente concurrir a las convocatorias específicas del Plan Propio de Docencia para obtener financiación tanto para la mejora de infraestructuras, como para mantener la participación en la docencia de especialistas externos. Esta última acción se llevó a cabo, siendo efectiva el segundo cuatrimestre del curso 2013/14 y para el curso 2014/15 y se mantiene hasta la fecha. También se detectó la necesidad de mejorar la representatividad de los indicadores de satisfacción de los egresados del título. Por último, se ha aprobado por los órganos colegiados pertinentes y se ha firmado un acuerdo de doble titulación grado + master con la Universidad de Estrasburgo. El acuerdo que proporciona alternativas de movilidad de los estudiantes hacia un centro internacional de alta calidad, está actualmente en vigor.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Como miembros de la CGCT se han mantenido los profesores y el representante del PAS nombrados en sesión de Junta de Centro de 19/07/2009. Aunque el Reglamento de Funcionamiento de esta comisión establece, de forma general para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, que el mandato de cada miembro titular/suplente será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual fue elegido, también indica que en el proceso de renovación se procurara, que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Cada curso se han incorporado nuevos representantes de los estudiantes a estas comisiones. Para realizar una implantación lo más eficiente posible del SGCT, no se considera conveniente realizar más cambios que aquellos imprescindibles en la composición de las comisiones, al menos hasta que el Sistema de Garantía de Calidad del título esté completamente desplegado.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas personas implicadas en el proceso.

Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

Valoramos positivamente el sistema LOGROS que permite reunir toda la información necesaria para el despliegue del SGCT y preparar la memoria anual y queremos agradecer el trabajo del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y de la Unidad Técnica de Calidad. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad especialmente en los últimos cursos, está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia del análisis que anualmente realiza la CGCT por la aplicación de los procedimientos del SGCT, y a partir de las debilidades detectadas, la CGCT elabora una propuesta de Plan de Mejora al decanato para su consideración, y en su caso aprobación por la Junta de Centro. En este Plan de Mejora se especifican las acciones a realizar, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el plazo de realización, los indicadores para su seguimiento y los objetivos a alcanzar. Tras la renovación de la acreditación del título de máster (15/16) se han elaborado y ejecutado los correspondientes planes de mejora que han incluido las recomendaciones del informe final de renovación.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como ya se ha indicado, las acciones de mejora fueron propuestas por la CGCT a partir de las debilidades detectadas por la aplicación de los procedimientos del SGCT.

Las principales líneas de actuación tras el análisis:

- Se ha actuado para mejorar la cantidad, calidad y accesibilidad de la información pública del título de máster
- Aumentar la representatividad de los datos obtenidos a partir de encuestas de satisfacción fomentando la participación en las mismas
- Oferta de nueva asignatura optativa (Prácticas externas) tras recomendación en el informe de renovación de acreditación (se comenta en el apartado correspondiente)
- Establecimiento de acuerdo de doble titulación grado + master + diplome ingénieur con la Universidad de Estrasburgo. El acuerdo que proporciona alternativas de movilidad de los estudiantes hacia un centro internacional de alta calidad, está actualmente en vigor.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En todos los casos las recomendaciones y propuestas de mejora han sido tratados y, en mayor o menor medida, conseguidas. Destacar la mejora en la representatividad de los datos de satisfacción y la oferta de una nueva asignatura dentro del plan de estudios (Prácticas Externas).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - SGCT está implantado en su totalidad.

- Se dispone de un conjunto de procedimientos e indicadores de utilidad en el seguimiento y mejora del título
- El SGCT está en permanente evolución y los cambios se hacen como consecuencia de la revisión y mejora continua

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - El tiempo transcurrido entre la recepción de los indicadores, análisis, estudio, propuesta de plan de mejora y acciones a llevar a cabo resta agilidad al sistema
- Las recomendaciones y respuestas a los informes de autoseguimiento no se reciben con la regularidad y en prontitud necesaria para permitir llevar a cabo un seguimiento y mejora en tiempo real.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkwNTEzMTgucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkwNTEzMTgucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkyMDEzMDgucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkwNjExMzYucGRm>]
 - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkwNjExMzYucGRm>]
 - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkwNjExMzYucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones en Ins. Tca. de Logros
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkyMDEzMDgucGRm>]
- 6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.
 - 6.1 CENTRO Certificación OSHAS 180001
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNjEzMTgucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Los informes de seguimiento y autoseguimiento han puesto de manifiesto que el título se ha implantado y se está desarrollando de acuerdo la memoria de verificación. Ha habido una única modificación (no sustancial) de la Memoria de Verificación. Esta modificación surge del análisis de los indicadores y las recomendaciones recibidas durante la primera renovación de la acreditación, según recoge literalmente este informe:

“3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda considerar la oportunidad de abrir un debate interno sobre el interés de modificar el plan de estudios de forma que permita una mayor optatividad al estudiante. En el mismo sentido, se llama a la reflexión sobre los beneficios de ofertar una asignatura optativa de prácticas externas curriculares.” (Informe definitivo Renovación Acreditación 29/09/2016)

Las recomendaciones recibidas en el proceso de renovación de acreditación verificación y los seguimientos se han atendido de forma satisfactoria según se detalla en los diferentes autoinformes. Las recomendaciones recibidas en el informe de renovación de la acreditación relativas al programa formativo han sido atendidas, tanto la posibilidad de ofertar una nueva asignatura optativa (Prácticas externas), mejorar la homogeneidad en la valoración y calificación de los TFM y flexibilizar el programa formativo.

Para la implantación de la nueva asignatura se siguió el cauce establecido: tras la recomendación en el informe final de renovación de acreditación se incluyó en los planes de mejora del título y se trató en Junta de Centro. La Junta de Centro 06/06/2018 se acordó la solicitud de dicha asignatura y esta se realiza a través de la plataforma LOGROS el 13-06-2018 y aprobada el 16-07-2018 (EVIDENCIAS adjuntas 11.2 y 11.3)

El curso 18/19 cursan esta asignatura de Prácticas en Empresa 6 alumnos en destinos de muy diferente tipología: centros tecnológico de la U.S. (CITIUS), organismos públicos de investigación (institutos del CSIC), grandes industrias (FERTIBERIA) y laboratorios de carácter privado (Lab. Espejo) (Evidencia 45.2).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Química aplica las diferentes normativas de la Universidad de Sevilla relativas a la admisión, planificación, organización, desarrollo y evaluación. Estas están disponibles en la página web del Master en la web de la Universidad y en la página de la Secretaría General.

(http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=2]

[<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>]

Tras la renovación de la acreditación del título ha habido el siguientes desarrollo normativo:

- Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla, cuyo ámbito de aplicación cubre lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes siendo de aplicación a los TFE contenidos en los planes de estudios de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster
- Normativa sobre Trabajos Fin de estudios de la Facultad de Química (Se adjunta evidencia), aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Química (4 de abril de 2019) y aprobada por resolución rectoral 5/VI/2019

y publicada en el BOUS 18/VI/2019. Esta normativa sustituye a la normativa particular que regía los Trabajos Fin de Máster.

La planificación y coordinación de las actividades docentes y exámenes se realiza de forma colaborativa a partir de una propuesta de la coordinadora del Título de Máster (Decana del Centro). Dicha propuesta es tratada en la comisión académica del título y estos, a su vez, la difunden a los profesores de sus Departamentos con docencia en el título y recogen las eventuales propuestas de modificación que son consideradas en su conjunto por la Coordinadora del Master y aceptadas, en la medida de lo posible.

La normativa del Centro respecto a los trabajos Fin de Estudios recoge el procedimiento de asignación de los TFM (Artículo 3.2) según recoge esta los profesores tutores pueden acordar con los alumnos a desarrollar (Propuestas con alumno seleccionado por acuerdo), en el caso en que hubieran alumnos sin TFM asignado por acuerdo se solicitan a los departamentos una oferta de TFM en número proporcional a su carga docente en el título de forma que se cubra toda la demanda. Todo el proceso de oferta y selección, así como las posibles modificaciones están supervisadas e informadas por la Comisión Académica del Título, la cual cuenta con representantes de los departamentos implicados.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

El proceso de acceso y admisión de estudiantes se realiza a través del Distrito Único Andaluz, estando informatizadas tanto la presentación de las solicitudes por los estudiantes, como su evaluación por parte de la Universidad. Participa en el proceso personal administrativo de los servicios de acceso de la Universidad, y el Decanato de la Facultad de Química, a través de la Decana como coordinadora del Master, el Secretario de la Facultad y la Administradora del Centro.

Una vez admitido, el estudiante debe realizar todas las gestiones referentes a matrícula, solicitudes de reconocimiento, emisión de certificados, etc. en la Secretaría de la Facultad de Química.

El profesor, entre otras tareas, tiene que realizar el programa (generalmente el coordinador de la asignatura) y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, en cursos anteriores a través de la aplicación informática Algidus y actualmente a través de la secretaria virtual dentro de la aplicación para proyectos y programas docentes. previamente a su publicación debe ser aprobado en consejo de departamento. Desde el Centro se mantiene una página web con información relativa a este proceso: diferencias entre programa y proyecto, docente, información sobre plazos y fichas básicas de las asignaturas según la memoria de verificación y se realiza una labor de difusión (lista de correo electrónico de PDI) sobre esta publicación.

Todos los procesos de gestión se llevan a cabo de acuerdo a las normativas correspondientes de la Universidad de Sevilla sin que hayan existido hasta ahora quejas o reclamaciones bien a través del buzón expon@us o bien a través de otros cauces.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - La elaboración de la memoria anual a partir de los indicadores de los diferentes procedimientos ha mostrado ser un herramienta muy importante
- El diseño del SGC y del procedimiento de modificación ha permitido introducir de forma eficiente la asignatura de Prácticas Externas
 - El escrupuloso seguimiento de todos los procesos administrativos y reglamentarios que se refleja en la ausencia de quejas o reclamaciones

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMzA4MzlucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm] - 11.2 Aprobación en Junta Centro: asignatura prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNDEwNDMucGRm] - 11.3 Aprobación Asignatura Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxNDEwNDMucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El número total de profesores que impartieron docencia en las asignaturas ofertadas en el título el último curso fue de 54. Además, colaboraron como tutores de los Trabajos fin de Master otros profesores de los Departamentos involucrados en el título y parte de los Trabajos Fin de Master se desarrollaron en instituciones externas, siendo dirigidos por un profesor de Universidad y un responsable de la otra Institución.

Durante los dos últimos cursos la colaboración de investigadores del CSIC adscritos al Instituto de Investigaciones Químicas, centro mixto US-CSIC, como especialistas en la temática de asignaturas o como directores de los TFM no ha sido recogida en el PAP.

Señalar por último que, con el fin de favorecer la formación y mejora continua del profesorado del título, el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, incluye diferentes acciones encaminadas a la formación del profesorado y la mejora de la docencia. Tanto la Facultad de Química como los Departamentos y profesores con docencia en el título de Master en Estudios Avanzados en Química han participado regularmente en estas acciones cuando ha habido convocatoria. El Secretariado de Formación e Innovación Docente realiza una oferta de cursos general para la Universidad y desde el centro se participa en la organización de cursos de formación dentro del programa de 'Formación Específica en Centros' planificando para cada año un conjunto de actividades formativas con otros centros del Campus científico de Reina Mercedes. El último dato del que se dispone para el indicador I2-2.5. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE es del 25.93 % lo que supone que más de la cuarta parte del profesorado ha estado implicado en los mencionados proyectos.

Según se recoge en los indicadores de calidad del título en la convocatoria 16/17 la totalidad del profesorado que impartió docencia en el título tiene el grado de doctor (indicador P2-2.1.1 100%), y se mantienen o superan lo previsto inicialmente en la memoria de verificación del título. La siguiente distribución según tipología (entre paréntesis se muestra el porcentaje recogido en la memoria de verificación)

Catedráticos de Universidad implicados en el título 36.21% (24,5%)

Profesores Titulares de Universidad implicados en el título 50% (51.0%)

Profesorado asociado implicado en el título 0% (2%)

Vinculación permanente implicado en el título 91.38% (87,5%)

Como se puede apreciar hay un notable aumento del porcentaje de catedráticos implicados en el título.

Según se recoge en los indicadores del sistema de calidad el curso 17/18 la distribución atendiendo a los criterios anteriores fue:

Catedráticos de Universidad implicados en el título 33.33%

Profesores Titulares de Universidad implicados en el título 42.59%

Profesorado asociado implicado en el título 0%

Vinculación permanente implicado en el título 90.74%

Según recoge el indicador I2-2.1.1. el curso 17/18 el 92.56% de los profesores contaban con el grado de doctor. A este respecto cabe destacar que según se recoge en el PAP del título de máster únicamente un profesor no contaba con el título de doctor, en este caso se trataba de unos seminarios de rayos-x y compartía el encargo docente con una profesora titular del área y coordinadora de la asignatura. El otro profesor que aparece como no doctor se trata de un error en el volcado de datos y se trataría de un profesor de investigación perteneciente Instituto de Investigaciones Químicas IIQ-Cic Cartuja.

Se adjunta como evidencia (17.1) el perfil del profesorado durante el curso 18/19, se puede apreciar como únicamente un profesor no ostentaba el título de doctor a la hora de confeccionar dicho plan de asignación, mientras que a la finalización del curso ya disponía del mencionado título. El porcentaje de profesores titulares supone el 50% y un 30% el de catedráticos de universidad. La vinculación permanente es del 90%. Se observa que respecto a la cualificación del profesorado el cumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación se mantiene.

Como se puede apreciar la distribución ha experimentado ligeras modificaciones, manteniéndose el porcentaje de catedráticos superior a lo establecido en la memoria de verificación así como un alto porcentaje de profesorado con vinculación permanente.

El profesorado está, involucrado en tareas investigadoras, tal como indica el indicador I2-2.1.2 'Sexenios reconocidos al profesorado', calculado como el porcentaje de sexenios reconocidos respecto a los posibles, se mantiene en valores altos. Según se recogen en los indicadores del sistema de calidad en el curso 16/17 fueron 195 mientras que en el curso 17/18 fueron 165, y según la evidencia 17.1 168 para el curso 18/19 (a este respecto es importante comentar que en algunos casos no se detalla correctamente el número de sexenios para algunos profesores), se prestará especial atención si se apreciara una disminución del mismo. Todo el profesorado con vinculación permanente tienen dos o más sexenios de investigación, salvo dos casos que tienen un sexenio reconocido. Es necesario recalcar que en la evidencia adjunta no aparecen los sexenios en los casos en que durante el curso hubo cambio de figura contractual o cuerpo docente.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección de profesorado y asignación de los estudiantes a los Trabajos Fin de Master están recogidos en las siguientes normativas:

- Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09.
- Normativas de Dedicación Académica por curso, por la que se establecen los criterios de cómputo de la dedicación docente del profesorado en los Trabajos Fin de Master
- Normativa sobre Trabajos Fin de estudios de la Facultad de Química (Publicada en BOUS 9/2019, 18 junio 2019) y que sustituye la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Master de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Junta de Centro 31/01/2011, acuerdo de Consejo de Gobierno de 22/07/2011)

Todas ellas se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Química
[<https://quimica.us.es/docencia/titulaciones/master/trabajo-fin-de-master>]

De acuerdo a la normativa interna, la oferta de TFM es recabada a los Departamentos con docencia en el Máster al final del primer cuatrimestre del curso académico, y se publica una relación de los trabajos ofertados. Se hará constar el tutor, que deberá ser un profesor con plena capacidad docente, de los

Departamentos que tengan docencia asignada en el Máster. Cuando el TFM se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto, quien asistirá al profesor en su función. Podrá indicarse una preasignación de los alumnos a los proyectos si previamente ha existido una solicitud por parte del tutor correspondiente. Los alumnos matriculados en la asignatura TFM podrán solicitar la adjudicación de un trabajo a la Coordinadora del Máster. La Comisión Académica del Máster estudiará las solicitudes y será la encargada de la asignación de los trabajos.

El título de máster cuenta con un protocolo bien definido para la asignación de los TFM. Una vez matriculados los alumnos estos pueden acordar el tema del TFM con los tutores de los diferentes departamentos, es este caso se oferta un TFM con alumno preferente. El tema puede ser propuesto por el tutor o bien acordado entre tutor y alumno. Si la oferta de este tipo de trabajos no cubriera la demanda se hace una petición a los departamentos con docencia en el título para que oferten en función de su peso un número suficiente de TFM para cubrir la demanda, estos se asignan a los alumnos por acuerdo o en función del expediente académico si fuera necesario. Una tercera posibilidad es la realización de un TFM en una entidad externa, en tal caso la comisión académica supervisa el proceso y se nombra un tutor en la entidad externa y un tutor académico de la Universidad de Sevilla. Todo el proceso es informado y seguido por la Comisión Académica del Título de Máster.

La evidencia (21.1) adjunta recoge el perfil del profesorado implicado en los TFM, es necesario detallar que los tutores externos (por cuestiones administrativas) no aparecen recogidos en esta evidencia ya que únicamente cubre el aquello que recoge el PAP. Según recoge esta evidencia participan 26 profesores en total, el 88.5% con vinculación permanente, todos ellos con dos o más sexenios de investigación (nuevamente es necesario aclarar que hay un caso en el que aparece con 0 cuando tiene 5 sexenios, la disparidad se debe seguramente al paso de profesor titular a catedrático lo que origina un fallo a la hora de rescatar datos de la BBDD). La participación de profesorado sin vinculación permanente se hace en régimen de cotutela.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

La tarea de coordinación y gestión de las prácticas externas (ofertadas por vez primera durante el curso 2018/19) recae sobre la Vicedecana de Relaciones Institucionales (M.Carmen Nicasio, Catedrática de Química Inorgánica) que actúa también como tutora académica, las tareas administrativas recaen sobre la Jefa de Secretaría (Inmaculada López Merlo).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Las actividades docentes del programa formativo se planifican durante el curso académico anterior. El Calendario Académico de la Universidad de Sevilla es aprobado en Consejo de Gobierno, y establece los plazos de matrícula, las fechas de inicio y fin de cada cuatrimestre, los periodos de exámenes y entrega de actas por los profesores, el calendario de fiestas y periodos no lectivos.

La elaboración de los Planes de Organización Docente que planifican el desarrollo de todas las actividades formativas y asignan el profesorado que las impartirá se realiza en el curso académico anterior, y está regulada por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla en sus secciones segunda y tercera. Para el Máster en Estudios Avanzados en Química se realiza con anterioridad al inicio del curso académico y por parte de la Coordinadora del Título una propuesta de calendario y horarios incluyendo todas las actividades presenciales previstas, que es remitida a los miembros de la Comisión Académica que representan a los distintos departamentos. Estos recaban posibles propuestas de modificación por parte de los profesores a los que representan, que son ajustadas en la medida de lo posible

desde la Coordinación de Título.

Son los Departamentos implicados en el título los responsables de la asignación del profesorado. Con anterioridad al inicio del periodo de matrícula, la Junta de Centro debe aprobar el Plan de Ordenación Docente completo, remitirlo al Rectorado para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad y hacerlo público.

Se adjunta como evidencia el calendario y los horarios para el curso académico actual y la composición y calendario de reuniones de la Comisión Académica (evidencia 26.2)

Por otra parte, el Reglamento General de Actividades Docentes en su sección cuarta, define la figura del Coordinador de Asignatura, y sus competencias: a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura; c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales; d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el RGAD y sus normas de desarrollo.

Los Consejos de Departamento nombran para cada curso académico un Coordinador para cada asignatura que lo requiera, y deben remitir la correspondiente relación de coordinadores al Decanato del Centro.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Los informes de verificación y seguimiento no han incluido recomendaciones sobre la plantilla docente.

En cuanto a las acciones orientadas a la mejora de la calidad docente del profesorado, ya se ha mencionado la oferta de cursos de formación o la participación en acciones del Plan Propio de Docencia orientadas a innovación y mejora docente. Asimismo, se ofrecen a los estudiantes Seminarios y conferencias impartidas por especialistas externos, bien incorporadas a la docencia estructurada del Master y financiadas en convocatorias específicas, bien fuera de la docencia programada para el título y financiada a través de otros presupuestos del Centro.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El personal académico del Máster en Estudios Avanzados en Química reúne el nivel de cualificación académica requerida para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. La gran mayoría de profesores implicados en el TFM tienen reconocidos al menos dos sexenios de actividad investigadora
2. El profesorado participa en acciones de innovación docente
3. Se dispone de normativa para la selección del profesorado que tutela los TFM y para la asignación de los tutores y el tema de trabajo a los estudiantes

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El perfil del profesorado se adapta a lo establecido en la Memoria de Verificación y cumple los requerimientos del Título de Máster por lo que no han sido necesarias acciones de mejora al respecto. Los responsables del título mantienen una especial atención sobre este aspecto.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAxNDA5NDIucGRm] - 17.2 Profesorado 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxODAwMzAuUERG] - 17.3 Profesorado 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAxODAwMzAuUERG] - 17.4 Profesorado 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAxODAwMzAuUERG]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MTAxNDA5NDIucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkyMDEzMTEucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - No procede [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxNDA5NDMucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTIyMDEzMjUucGRm] - 24.3 Relación empresas convenio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxNzEyMzcucGRm] - 24.4 Relación adjudicación máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxODExMzkucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkyNDEzMNDMucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm] - 26.2 CENTRO: POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxNzEyMTEucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMTExMjQucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkyNTEyMTkucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTExMjQucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMTExMjQucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMTExMjQucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título de máster Estudios Avanzados en Química se ha organizado desde su implantación en un único grupo docente para todas sus actividades.

Se cuenta para el desarrollo del título con las infraestructuras propias de la Facultad de Química, tanto en el edificio principal como en el módulo LI del edificio Blanco. El Master tiene asignada un aula de 35 puestos durante todo el curso académico, adecuada al tamaño de grupo de las distintas asignaturas del título, que son matriculadas por los alumnos con carácter optativo. Asimismo se disponen, cuando así lo han solicitado los profesores, de seminarios de 18-20 puestos. Todas las aulas y seminarios del Centro están provistos de ordenador, cañón de proyección, acceso a Internet por conexión con cable e inalámbrica, y proyector de transparencias. Algunos de los seminarios disponen de pizarra interactiva. Asimismo, se dispone para la docencia de dos aulas de informática en el Centro una destinada a docencia y otra de libre acceso, con 26 y 34 puestos de trabajo respectivamente y recientemente actualizados.

Las prácticas de laboratorio se han desarrollado en los laboratorios de los departamentos con docencia en el título. Asimismo, los Trabajos Fin de Master se han desarrollado en laboratorios de investigación del Centro, de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla y de instituciones y empresas externas que colaboran con el título. El Centro cuenta con un laboratorio de Instrumentación cuyo equipamiento se mantiene y amplía gracias a las Ayudas de Innovación Docente de las sucesivas convocatorias del Plan Propio de Docencia bajo un proyecto propio del Centro.

Desde el curso 14/15 está plenamente en funcionamiento el edificio CRAI 'Antonio de Ulloa', muy cercano al centro, al que se han trasladado las bibliotecas de Química, Biología, Física y Farmacia. El nuevo edificio de biblioteca cuenta con una superficie de 7.000 m², con más de 800 plazas de lectura, 60.000 monografías impresas, 1.150 vídeos, DVDs, etc., 70 portátiles en préstamo, estaciones de trabajo informatizadas, 21 salas de trabajo en grupo y otras cabinas individuales. Como espacios diferenciados cuenta además con un laboratorio de idiomas, una sala de videoconferencia y tres seminarios multifunción, a lo que se añaden 9 aulas TIC, de las cuales 5 son de aprendizaje activo para una docencia avanzada. Adicionalmente, los usuarios disponen de un Punto de Atención TIC, ubicado en mostrador de la Sala de la Navegación, en la primera planta. <http://bib.us.es/ulloa/>

Otros recursos materiales:

- Profesores y alumnos han tenido a su disposición la Plataforma de enseñanza virtual, el repositorio de objetos de aprendizaje RODAS, la consigna de ficheros, etc.

Además el Centro dispone de los siguientes recursos que pueden ser utilizados en cualquiera de los espacios señalados anteriormente:

- Ordenadores portátiles, cañones de video,
- Sistema de Mandos de Respuesta Interactiva (Educlick): 60 mandos individuales, 2 bases emisor-receptor.
- Sistema de proyección a la entrada del Centro con información permanentemente actualizada
- En la zona anteriormente ocupada por la biblioteca y sala de lectura se han habilitado los siguientes espacios:

- * 4 aulas con ordenadores con capacidad para 4 personas cada una
- * 3 aulas de trabajo en grupo con capacidad para 6 personas cada una
- * 1 aula de trabajo en grupo para 16 personas

En cuanto a la gestión de salud y seguridad en el trabajo la Facultad de Química cuenta con la certificación AENOR OSHAS 18001 (evidencia 6.1), obtenida por primera vez en 2010 y recientemente renovada (3/2019) con validez hasta el 2021, un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS permite disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, identificando, evaluando y controlando los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, y evitando las causas que originan los accidentes y las enfermedades en el trabajo. La Certificación OHSAS 18001 de AENOR resulta la herramienta perfecta para establecer una adecuada política de seguridad y salud en el trabajo con vistas a un proceso de mejora continua.

La Facultad de Química se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Está actualmente dotada con infraestructura de eliminación de barreras de acceso para personas de movilidad reducida. Cuando ha sido necesario, se han puesto en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, que pueden consultarse en la dirección electrónica http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_04.asp (Evidencia 30.2)

Las infraestructuras y recursos disponibles para el título son adecuadas y, de hecho, es un aspecto bien valorado en las encuestas de satisfacción por los distintos colectivos implicados (evidencia 30.1), de forma que en el caso de los alumnos la valoración que hacen del equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones fue superior a 8 sobre 10 el curso 15/16 y oscila entre 3.06 y 3.8 sobre 5 los cursos siguientes. Respecto al profesorado las encuestas de satisfacción 17/18 (último curso del que se disponen datos a la fecha) muestran una valoración muy alta de ambos aspectos (4.2 y 4.27 respectivamente en las preguntas 12 y 13 de la encuesta de satisfacción con el título).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Se relaciona a continuación el personal de administración y servicios actualmente adscrito a la Facultad de Química, que colabora en el desarrollo y gestión de las titulaciones impartidas, y que ha sido clasificado de acuerdo a las funciones que vienen desempeñando. Además del personal incluido en la tabla, los distintos Departamentos que imparten docencia en el Centro disponen de su propio personal de Administración y Servicios.

- Secretaría y administración: Administradora del centro, Responsable de Administración del Centro, tres Gestoras de Centro, Auxiliar de Administración
- Conserjería, limpieza y laboratorios generales: Encargado de Equipo Coordinador de Servicios, dos Técnicos Especialistas de Laboratorio, Coordinador de Servicios de Conserjería, Técnico Especialista, cinco Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería, Contrata de Servicios de Limpieza
- Aulas de Informática: Encargado Equipo y tres Técnicos Especialistas

Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 se contó además con personal laboral técnico de apoyo a la gestión contratados al amparo de Sistema Nacional de Garantía Juvenil y el Programa Operativo de Empleo Juvenil.

La atención recibida por parte del Personal de Administración y Servicios es un aspecto bien valorado en las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y profesores y en todos los casos se sitúa por encima del aprobado.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Los responsables del Centro y del Título llevan a cabo un esfuerzo constante para el adecuado mantenimiento y mejora de las infraestructuras disponibles. Por otra parte se han ido llevando modificaciones para optimizar los recursos. Todas estas modificaciones se han traducido en mejoras sustanciales.

Las reformas más significativas respecto a lo incluido en la memoria de verificación del título han sido:

- Continuación de la instalación de cristales térmicos para mejorar la eficiencia energética del edificio
- Renovación de la instalación eléctrica
- Salas de trabajo en grupo e individualizadas en la utilización de espacios liberados por la biblioteca
- Actualización de la red WIFI con nuevos router inalámbricos
- Actualización de los servidores Ethernet con nuevos armarios de conexión (100% nueva instalación)
- Renovación de los aseos de todos los departamentos
- Nueva maquinaria de aire acondicionado
- Renovación ordenadores aula informática
- Página web: nuevo proveedor de servicios y mantenimiento, rediseño de la página
- Inicio de la instalación de nuevos cañones (tecnología LED) en las aulas de docencia
- Durante el presente curso (19/20) se inicia la construcción de un nuevo laboratorio en la planta azotea destinado a la docencia de grado y máster y gestionado por el Centro (36 puestos de trabajo y un seminario anexo y diáfano) (Se adjunta plano del proyecto en curso).
- Instalación de nuevos armarios de seguridad en los laboratorios de prácticas gestionados por el centro.
- Construcción de habitáculo para armarios de seguridad en el exterior del edificio.

Todas ellas han permitido por una parte optimizar el espacio y los recursos disponibles de forma eficaz y eficiente y, por otra, mantener un entorno bien equipado, agradable y adecuado para el desarrollo de la docencia.

Asimismo, los departamentos también mantienen y realizan mejoras periódicas en sus instalaciones, donde se imparten determinadas actividades prácticas y realizan su trabajo experimental alumnos del Trabajo Fin de Máster.

Reiterar la disponibilidad en el Campus de Reina Mercedes del edificio CRAI ya descrito y de los edificios de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Por último, destacar que desde el Centro (Decanato) se llevan a cabo acciones para la mejora permanente tanto de los medios materiales como los personales mediante la concurrencia a las diferentes convocatorias de innovación y mejora de los títulos. Así a través de las convocatoria del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla:

- Ayudas de Innovación y Mejora Docente. Innovación Estratégica de Titulaciones Convocatoria. (Ref. 1.10 A) (2015/16, 2016/17)

-1.2. Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos: 1.2.2. Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos y 1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional (2017, 2018, 2019)

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Una de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, ha sido la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto cabe destacar los planes y acciones contemplados en II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), destacando el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>). En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas.... Especialmente cabe destacar las mesas redondas de postgrado (2017) en la que se participó de forma que los coordinadores y responsables del Título ofrecen información sobre el mismo y sus salidas profesionales, resolviendo dudas o temas que sean de interés. En 2018 se participó en el II Salón de Posgrado celebrado en la Facultad de Bellas Artes. El Salón se estructuró en mesas informativas, incluidas la Escuela Internacional de Posgrado y la Escuela Internacional de Doctorado. Se ofreció información sobre la oferta académica de posgrado, el contenido del programa de estudios de Máster, y los requisitos para la admisión.

El Centro ha organizado durante el curso 17-18 el ciclo de charlas "Da A Conocer tu Empresa" dirigido a alumnos de último curso de grado, máster y recién egresados en los que representantes de empresas de diferentes sectores ofrecieron una descripción del mercado y oportunidades laborales de las mismas. Esta iniciativa tuvo una buena acogida y se planea darle continuidad en el futuro.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las infraestructuras disponibles para el desarrollo del título son adecuadas y bien valoradas por los distintos colectivos implicados en el título.
2. Estas infraestructuras se han mantenido y en algunos casos mejorado respecto a lo descrito en la memoria de renovación de la acreditación del título
3. El Centro dispone de la Certificación AENOR OSHAS 18001, de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - El presupuesto ordinario del Centro es bajo y se hace necesario obtener recursos adicionales para mantener y mejorar las infraestructuras y otros recursos materiales necesarios para el título. Gracias a las convocatorias del II y III Plan Propio de Docencia se consigue financiación específica para el desarrollo de las actividades docentes planificadas de los títulos del centro, la renovación de licencias de software específico necesario para la docencia, el equipamiento de espacios docentes, etc. Esta acción ha permitido conseguir financiación adicional y realzar alguna de las mejoras comentadas. Continua siendo necesario concurrir a este tipo de convocatorias y la idea es a medio plazo que estos gastos puedan abordarse desde

el presupuesto general del Centro de forma estructural.

- La satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional puede ser mejorable. Se hará una labor de difusión de los mismos ya que parece que esto se debe al desconocimiento de la existencia de dichos servicios.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxMjExNTIucGRm>]
- Plano Laboratorio nueva construcción
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNzEyNDMucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMjExNTIucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkyMDEzMTMucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE5MDkxMjExNTIucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjExNTIucGRm>]
- POAT Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNjEyMzcucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMjExNTIucGRm>]
- Información Ciclo Da a Conocer tu Empresa
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAxNzA5NDkucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados del Master en Estudios Avanzados en Química de la Universidad de Sevilla son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de dicha titulación. Las competencias se evalúan en las distintas asignaturas y en la elaboración y defensa del Trabajo fin de Master.

El Sistema de Garantía de Calidad asegura la obtención de información sobre la adecuación y satisfacción de las actividades de formación y evaluación, quedando esta recogida en las sucesivas memorias anuales. Del análisis de los indicadores, los resultados académicos y la evolución de los mismos es posible concluir que los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje y han permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.

Las actividades de formación empleadas en la docencia que quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas y dependen en ocasiones de la tipología de la asignatura, de forma general podemos encontrar:

- Clases teóricas
- Clases prácticas en aula de informática
- Clases prácticas en aula/seminario
- Clases prácticas en laboratorio
- Exposiciones y seminarios
- Realización de informes / trabajos dirigidos
- Salidas/actividades de campo
- Trabajo Fin de Master: trabajo académicamente dirigido por un tutor y realizado individualmente por el alumno. Puede consistir en la realización de un trabajo de iniciación a la investigación en un Departamento o área de las que participan en el Master, en otro Centro o Empresa, en función de los Acuerdos o Convenios establecidos al respecto (Erasmus, Sócrates, de cooperación educativa con empresas, etc.), o en un trabajo en el que se muestre el estado del arte, actualización científica, en un campo concreto de la Química.

Estas actividades y el desarrollo de las mismas en el marco de las diferentes materias asegura la adquisición de las competencias del Master en Estudios Avanzados en Química, y corresponden a las previstas en la memoria de verificación.

Como se puede apreciar en los resultados respecto a satisfacción del alumnado con el proceso formativo se evalúa positivamente "La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada".

En cuanto a los sistemas de evaluación de las asignaturas, siguen la normativa general de la Universidad de Sevilla, y adoptan el criterio general descrito en la memoria de verificación. En todas las asignaturas del Master la adquisición de competencias se valora a través de Evaluación continuada basada en algunas de las siguientes:

- El control de asistencia y de atención/participación a las distintas actividades organizadas durante el curso.
- La evaluación individualizada de los trabajos dirigidos y de los ejercicios prácticos realizados a propuesta del profesor.
- La evaluación del trabajo realizado en el laboratorio, de los resultados obtenidos y del análisis de los

mismos llevado a cabo por el alumno.

- La evaluación de los informes presentados.
- La evaluación de las exposiciones realizadas por el alumno.
- Examen final

Las guías docentes especifican estos criterios anualmente, y concretan este sistema de evaluación para cada una de las asignaturas. Puede accederse a los programas y proyectos docentes actualizados para cada una de las asignaturas en la dirección http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=7

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La evaluación de y calificación de las asignaturas se hace de acuerdo con la normativa general de la Universidad de Sevilla, evidencia 36.1, y se recogen en los correspondientes programas de las asignaturas según puede comprobarse en la IPD del título de máster (http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=7).

La evidencia 37.1 recoge un informe con la evolución de las calificaciones obtenidas en los cursos 13/14 a 17/18. Si nos atenemos a los cursos 15/16 a 17/18, correspondiente al periodo tras la renovación de la acreditación puede apreciarse que los valores obtenidos son del mismo orden que en los cursos anteriores. Las oscilaciones en los porcentajes son las habituales cuando se tratan de asignaturas con números de alumnos reducidos en los que un pequeño cambio en la distribución en términos absolutos se refleja en cambios en los porcentajes del orden de las decenas.

A la vista de los resultados es posible afirmar que los sistemas de evaluación funcionan correctamente en todas las asignaturas, y se produce una diferenciación de los alumnos en función del rendimiento académico medible con las herramientas previstas en los programas y proyectos docentes.

Valoración sobre los TFM/TFG.

El sistema de evaluación del Trabajo Fin de Master, que es la última asignatura del título, se lleva a cabo según lo previsto en la memoria de verificación y la normativa particular de los TFE de la Facultad de Química.

La normativa particular al respecto de la Facultad de Química (artículos 11 y 12, evaluación y calificación de los TFE) establece "En el TFM la comisión evaluadora dispondrá de la rúbrica correspondiente y de un informe del Tutor". El artículo 8 respecto a las comisiones evaluadoras y tribunales de apelación recoge que en el TFM, la Comisión establece el número de tribunales en función del número de alumnos que se presenten y estarán formados, por tres profesores con plena capacidad docente y que preferentemente, impartan docencia en la titulación. Como acción de mejora y en respuesta a la recomendación recibida en la primera renovación de la acreditación se acordó el empleo de una rúbrica de evaluación común en todos los tribunales (Evidencia 36.2) y la pertinencia de que al menos uno de los miembros perteneciera a la comisión académica siempre que fuera posible. La exposición oral y defensa del trabajo por el estudiante tiene lugar en sesión pública convocada al efecto.

Únicamente se recibe un recurso de apelación respecto a calificación de TFM. El uso de la ficha de evaluación simplifica en gran medida la resolución de este tipo de apelaciones pues es posible analizar de forma clara y objetiva los diferentes aspectos y apartados en los que se apoya la calificación de los TFM, se adjunta como evidencia la respuesta del tribunal al recurso de apelación en la que se aprecia el desglose de la misma en función de los diferentes aspectos de la rúbrica de evaluación (Evidencia 36.3).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título desarrolla las actividades formativas previstas en la memoria de verificación. Las metodologías docentes son variadas. Las actividades formativas están ajustadas a las competencias a adquirir.

Únicamente se recibe un recurso o apelación a las calificaciones del TFM, el cual fue resuelto en tiempo y forma.

Se dispone de una rúbrica de evaluación para los TFM.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNjEwNDQucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMDEzMTYucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkyMDEzMTYucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAwNDYyMTMucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkyNDEzMDIucGRm>]

- 36.2 Rúbrica evaluación TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNjEzMDkucGRm>]

- 36.3 Respuesta apelación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxODExMzYucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAwNDExMzQucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxNjEwNDQucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMzE0MDIucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm>]

- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm>]

- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm>]

- Acta Sobresaliente

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm]</p> <p>- Acta Notable</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm]</p> <p>- Acta Aprobado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm]</p> <p>- Calificaciones TFM 15/16-18/19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAxNjE0MjMucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkyNDEzMDIucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxNjEwNDQucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La evidencia 43 recoge la satisfacción de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores. Como puede apreciarse en todos los casos la valoración es superior al valor medio y, en algunos casos, muy alta. Es destacable la alta satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida. Circunscribiremos el análisis a los dos últimos cursos de los que disponemos datos y está en vigor la versión V del SGC. Tanto la escala numérica como las preguntas varían con el cambio del SGC, los datos obtenidos en los cursos 15/16 son muy similares a los obtenidos en el periodo comprendido en la primera renovación de la acreditación.

Se aprecia una disminución de la satisfacción global de los estudiantes con el título, alcanzando un valor de 2.62 en el curso 17/18, a la fecha de realización de este autoinforme no se disponía aún del valor para el curso 18/19. Ante la posibilidad de que no haya un aumento en el indicador los responsables del título están diseñando una acción con el fin de mejorar la valoración de los estudiantes. En el caso de los estudiantes y para los diferentes cursos el promedio en general es bajo, inferior al promedio registrado para la Universidad y con altas desviaciones de las respuestas.

Es posible recabar los datos detallados de estas encuestas y, en el caso del último curso (17/18) se aprecia que los aspectos mejor valorados (calificación superior a 3) por los estudiantes son:

- P3. La adecuación de los horarios y turnos.
- P5. La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada.
- P8. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente.
- P10. El profesorado (el aspecto mejor valorado con un 3.5)
- P12. El equipamiento de las aulas
- P13. Las infraestructuras e instalaciones.

El aspecto peor valorado fue la pregunta P7. La oferta de prácticas externas (contestar sólo si figuran en el plan de estudios), que recibe una puntuación de 2, esto es especialmente llamativo ya que en el curso en cuestión no existía la posibilidad de prácticas externas curriculares y aún así contestan a esta pregunta prácticamente el 50% de los alumnos.

La satisfacción general con el título de los alumnos desglosada en función de la puntuación (evidencia 43.2, encuestas de satisfacción con el título de los estudiantes, curso 17-18) muestra que la mayoría (9 de 16) de los alumnos califica con aprobado o más el título.

Los resultados del curso 16/17 muestran una situación similar aunque en este caso el aspecto peor valorado es P18. Procedimiento para la elección y realización del Trabajo de Fin de Grado o Fin de Máster (Responder sólo en caso de estar matriculado en dicha asignatura) con un 1.50. A este hecho es necesario comentar que durante el curso 16/17 se produjeron una serie de acontecimientos que dificultaron mucho la organización y gestión de los TFM por lo que la asignación final tuvo lugar más tarde que de costumbre. Como se puede apreciar en las evidencias al curso siguiente la valoración aumentó notablemente.

En el caso del PAS si bien se aprecia una disminución esta no parece ser muy significativa, especialmente en los dos últimos cursos de los que se dispone datos, en cualquier caso la satisfacción puede calificarse como alta/muy alta. En el caso del profesorado la satisfacción parece oscilar sin que se produzcan cambios notables. Si es importante tener en cuenta para el futuro e número de encuestas respondidas (el último curso del que se disponen datos únicamente respondieron a la encuesta 11 profesores y, algo similar, cabe comentar respecto al PAS. Se mantiene como acción de mejora difundir la importancia de estas encuestas dentro del SGC. El principal problema es el gran número de encuestas que se piden contestar (servicios generales, biblioteca, cada uno de los títulos en que se esté implicado, doctorado, incluso servicios de actividades deportivas y otros...

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado en la Universidad de Sevilla se determina a partir de encuestas realizadas de forma presencial. Esta se lleva a cabo en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y para las distintas asignaturas del Máster.

Los resultados de las encuestas sobre la actividad docente del profesorado muestran que el resultado para la satisfacción promedia del alumnado es en general positivo con este aspecto (indicador P02-2.2 en el SGC versión V) medido en una escala 1-5 y calculado como la media de las puntuaciones a la pregunta 18 en las encuestas de satisfacción; se adjuntan las de los dos últimos cursos de los que se disponen datos). Los valores del indicador alcanzan un máximo de 4.67 el curso 17/18. En todos los casos son ligeramente mayores que los promedios por curso de la Universidad de Sevilla.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

La evidencia 45.2 muestra la satisfacción de los tutores de prácticas externas correspondientes al curso 18/19. Se puede apreciar como se valora muy positivamente y se alcanzan altos niveles de satisfacción. En todos los casos se cumplen las expectativas de los agentes externos (pregunta 2.4. "Sus expectativas iniciales se han visto"), salvo un caso todos los participantes piensan renovar la solicitud bien este curso o bien el próximo y en todos los casos recomendarían el programa de prácticas en empresa. En el resto de cuestiones se reciben en casi todas puntuaciones muy altas (4/5).

Otros indicadores de satisfacción

No se reciben quejas a través del Buzón Institucional (Expon@US).

No se reciben quejas o reclamaciones respecto a la docencia.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Tal como se recoge en la anterior memoria de renovación de acreditación se comenzó la implantación del título con una oferta a través del sistema de preinscripción del Distrito Único Andaluz de cincuenta plazas de nuevo ingreso por curso académico, siendo admitidos aquellos solicitantes que cumplieran los requisitos exigidos. El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15 varió considerablemente, 35, 19, 25, 27 y 20 alumnos respectivamente. La mayor parte de las matrículas corresponden a estudiantes que solicitan el acceso al Master como su primera opción. Siguiendo la recomendación de la AAC la Junta de Facultad de Química propuso al Consejo de Gobierno de la Universidad una disminución de la oferta hasta 35 plazas para el curso 2015/16, lo que fue aprobado. Actualmente se sigue con una oferta de 35 plazas. La evolución del número de matriculados ha sido: 9

(15/16) 16 (16/17) 17 (17/18) y 25 alumnos en el curso 18/19, se aprecia que tras la caída en el curso 15/16 la situación experimenta un cambio y un aumento significativo en el número de alumnos que, esperamos, se mantenga en el tiempo. Sin disponer aún de datos definitivos el curso 19/20 muestra la misma tendencia con 26 alumnos de nuevo ingreso.

La evolución de los indicadores de rendimiento académico parecen mostrar que se llega a una situación estable en la que los únicos cambios significativos se dan en la tasa de rendimiento. Analizando el desglose por asignaturas, las variaciones de este indicador están principalmente asociadas a la tasa de rendimiento del TFM, que disminuye ya que algunos alumnos defienden su TFM en diciembre del curso siguiente, al acogerse a la Resolución Rectoral que extiende la convocatoria de septiembre.

La memoria de verificación incluyó estimaciones para los valores de los indicadores obligatorios 'Tasa de graduación' (80%), 'Tasa de abandono' (20%) y 'Tasa de eficiencia' (90%), obtenidas a partir de los datos disponibles para el título de Master precedente regulado por el R.D. 56/2005. Las tasas de graduación de los últimos cursos han sido del 87.5% (17/18), 88.89% (16/17) y 90% (15/16). El único abandono se produjo en el curso 16/17 (1 alumno) por lo que es el único curso en el que esta tasa no es del 0%. Según se recoge en el correspondiente autoinforme de seguimiento no consta ningún tipo de incidencia o problema en cuanto al título o el desarrollo de la docencia.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

La tasa de ocupación (Evidencia 52) no muestra una tendencia clara y aumenta o disminuye sin que pueda establecerse un comportamiento claro. Así pasa del 60% en el curso 14/15 (último curso antes de la renovación de la acreditación) a un 57.69% en el 15/16 para aumentar a un 78.95% en el siguiente curso. El último dato disponible muestra una tasa de ocupación del 50% (curso 17/18). Lo mismo es aplicable al tiempo medio en obtener el primer contrato.

Los resultados que se muestran en la evidencia 52 muestran un elevado grado de adecuación entre titulación y actividad laboral según se desprende de la evaluación de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida. Esto se hace especialmente patente en la alta valoración que se hace de la potencialidad laboral de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de la recién implantada asignatura de prácticas externas (Evidencia 45.2, pregunta 1.3. "Evalúe la potencialidad laboral del universitario/a en correspondencia con su titulación) en la que se otorga la máxima puntuación en 4 de las 6 encuestas respondidas, en las dos restantes NS/NC.

La evidencia 47.1 muestra un grado de satisfacción medio bajo con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional, como se ha comentado anteriormente esto puede deberse por un lado a la falta de información y por otro a la no existencia de la asignatura de prácticas externas curriculares, se observará la evolución de este indicador para establecer posibles acciones de mejora.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La Memoria de Verificación del Título, según recoge la verificación de la misma, ofrece una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta y aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título. El programa nace del esfuerzo integrador de las principales áreas implicadas en la docencia de la titulación de Química conscientes de la necesidad de profesionales

con una sólida y extensa formación en las diferentes áreas de la química que contribuyan al progreso social y económico.

Participan en el título de Master que se presenta los siguientes Departamentos de la Universidad de Sevilla: 'Química Analítica', 'Química Física', 'Química Inorgánica', 'Química Orgánica', 'Bioquímica Vegetal y Biología Molecular', 'Cristalografía Mineralogía y Química Agrícola' e 'Ingeniería Química' – todos ellos ubicados en la Facultad de Química – y el Departamento de 'Química Orgánica y Farmacéutica', ubicado en la Facultad de Farmacia. Participan también investigadores del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja – centro mixto USE- CSIC – pertenecientes al Instituto de Investigaciones Químicas de Sevilla, aportando profesorado y campos de especialización específico. Los profesores implicados en el Master tienen docencia estable en el mismo, pertenecen a grupos de investigación que trabajan en líneas estrechamente relacionadas con las asignaturas propuestas para el programa, tienen en su haber un conjunto extenso de publicaciones de alto impacto, obteniendo financiación regular para sus proyectos de investigación.

En lo que respecta a las infraestructuras, y según se recoge en esta memoria, los medios disponibles del Centro han ido incrementándose y mejorándose a lo largo de la implantación del título y tras la primera renovación de la acreditación. Se cuenta con el CRAI Antonio de Ulloa como infraestructura de apoyo a la docencia e investigación así como de los Servicios Generales de Investigación (CITIUS) y de las infraestructuras propias de los departamentos y grupos de investigación implicados. Es necesario destacar el resto de infraestructuras que dependen directamente de la Universidad de Sevilla: redes informáticas, software, sistemas de gestión y, especialmente importante, la Oficina de Gestión de la Calidad y el propio SGC. También es importante señalar la excelente relación que existe con centros de investigación pertenecientes al CSIC y empresas del sector químico o relacionadas con el mismo.

El tercer aspecto que define la sostenibilidad de un título no es otro que la capacidad de alcanzar los resultados propuestos en el programa formativo y el grado de consecución de las competencias básicas, transversales y específicas. Al respecto, cabe destacar la consecución de los resultados de aprendizaje, hecho que queda sustentado mediante el seguimiento de los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. La satisfacción en relación a la planificación y ejecución de la enseñanza y desarrollo de la docencia por parte del profesorado y el alumnado es satisfactoria. Conscientes de la necesidad de una mejora continua se realizan acciones con el fin de mantener y mejorar dicha satisfacción.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Infraestructuras y recursos propios muy adecuados, en permanente mejora.
- Profesorado estable y con actividad investigadora demostrada en las áreas implicadas en el título de máster
- Relación con agentes externos: organismos de investigación públicos, empresas
- Sistema de garantía de calidad adecuado que permite la mejora continua
- Se aumenta la demanda y se mantiene

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Es posible mejorar la valoración y satisfacción global con el título por parte de los estudiantes

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 43.2 Desglose satisfacción alumnos curso 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAxODAyMDkucGRm] - 43.3 Desglose satisfacción alumnos curso 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MTAxODAyMDkucGRm] - 43.4 Desglose satisfacción alumnos curso 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxODAyMDkucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 44.2 Desglose satisfacción 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxODAyMjlucGRm] - 44.3 Desglose satisfacción 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAxODAyMjlucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 45.2 Encuestas satisfacción prácticas externas 18/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxODExNTAucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkyMDEzMTgucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p>

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

- 55.2 Folleto Institucional Máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.3 Página Web Centro Antigua

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.4 Nueva Página Web Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.5 Calidad Máster Web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.6 Web Vista Estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAwODExNDAucGRm>]

- 55.7 Satisfacción estudiantes información

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAxODE0MDUucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkwNTEzMTgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkwNTEzMTgucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkyMDEzMDgucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkwNjExMzYucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkwNjExMzYucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkwNjExMzYucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones en Ins. Tca. de Logros

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkyMDEzMDgucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- 6.1 CENTRO Certificación OSHAS 180001

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNjEzMjgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMzA4MzlucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

- 11.2 Aprobación en Junta Centro: asignatura prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNDEwNDMucGRm>]

- 11.3 Aprobación Asignatura Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxNDEwNDMucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkwOTEzMDEucGRm>]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAxNDA5NDIucGRm] - 17.2 Profesorado 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxODAwMzAuUERG] - 17.3 Profesorado 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAxODAwMzAuUERG] - 17.4 Profesorado 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAxODAwMzAuUERG]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MTAxNDA5NDIucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkyMDEzMTEucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - No procede [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxNDA5NDMucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTIyMDEzMjUucGRm] - 24.3 Relación empresas convenio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxNzEyMzcucGRm] - 24.4 Relación adjudicación máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxODEzMzkucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkyNDEzMNDMucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm] - 26.2 CENTRO: POD y horarios

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxNzEyMTEucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkyNTEyMTkucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMTEzMjQucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxMjExNTIucGRm] - Plano Laboratorio nueva construcción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNzEyNDMucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMjExNTIucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkyMDEzMTMucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxMjExNTIucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjExNTIucGRm] - POAT Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNjEyMzcucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMjExNTIucGRm] - Información Ciclo Da a Conocer tu Empresa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAxNzA5NDkucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNjEwNDQucGRm]</p>
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMDEzMTYucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkyMDEzMTYucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAwNDEyMTMucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkyNDEzMDIucGRm] - 36.2 Rúbrica evaluación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNjEzMDkucGRm] - 36. 3 Respuesta apelación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxODExMzYucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAwNDExMzQucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxNjEwNDQucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMzE0MDIucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm] - Acta Sobresaliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm] - Acta Notable [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm] - Acta Aprobado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAxNjEzNTMucGRm] - Calificaciones TFM 15/16-18/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAxNjE0MjMucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkyNDEzMDIucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxNjEwNDQucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 43.2 Desglose satisfacción alumnos curso 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAxODAyMDkucGRm] - 43.3 Desglose satisfacción alumnos curso 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MTAxODAyMDkucGRm] - 43.4 Desglose satisfacción alumnos curso 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxODAyMDkucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 44.2 Desglose satisfacción 16-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxODAyMjlucGRm] - 44.3 Desglose satisfacción 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MTAxODAyMjlucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 45.2 Encuestas satisfacción prácticas externas 18/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxODExNTAucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkyMDEzMTgucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxNzEzMDYucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyMDEzMTgucGRm>]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Respuestas al requerimiento

- evidencias en respuestas al requerimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDEzMzEzNDQucGRm>]